CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DIVISIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION N° 04
ACTA N° 85
FECHA: 19-11-2014

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas recibidas para la *ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS EMPRESARIALES PARA LA CAJA BANCARIA - LCO N° 05/2014 - ID: 268902* de fecha 17 de noviembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad a la Resolución N° 10 Acta N° 67 de fecha 17/09/2014, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió autorizar a la Gerencia Administrativa – División UOC, realizar los trámites para el Llamado por Concurso de Ofertas N° 05/2014 y, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y las especificaciones técnicas para la *"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS EMPRESARIALES PAR A LA CAJA BANCARIA"*.

- Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura en fecha 24 de Octubre de 2014, en el local de la Caja de Jubilaciones Bancarias siendo las 10:30 horas, presentando ofertas las siguientes firmas: 1). OP INSUMOS Y SERVICIOS 2). NUEVO AMANECER 3). PUBLITEX PUBLICIDAD 4). PROVEEDORA YPOA 5). AKI de Maricel Paniagua 6). NEMPRE PRODUCCIONES.-

- Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo. Tales condiciones son reunidas por la firma PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez

- Que, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Firma PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez con RUC N° 782811-0 y la firma de un Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas a un costo total de G. 159.510.000.-

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar a la firma PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez con RUC N° 782811-0 y la firma de un Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas a un costo total de G. 159.510.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones quinientos diez mil), conforme al siguiente detalle:

It.	Código de Catalogo	Cantidad		Unidad	Descripción	PROVEEDORA YPOA	
		MIN.	MAX			Precio Unitario	Precio Total
1	52152011-001	100	130	Unidad	Kit de guampa de asta especial con bordes de plata 800 c/ logo, bombilla de plata 800 y estuche de madera	280.000	36.400.000
2	52152011-001	100	130	Unidad	Kit de guampa de asta especial forrado en plata 800 c/ logo, bombilla de plata 800 y estuche de madera	380.000	49.400.000
3	52152011-001	100	130	Unidad	Guampa especial en palo santo torneada impresa c/ logo	15.000	1.950.000
4	44112005-003	100	130	Unidad	Agendas	41.000	5.330.000
5	49101602-991	100	130	Unidad	Termos Modelo 1 s/ especificaciones técnicas	91.000	11.830.000
6	49101602-991	100	130	Unidad	Termos Modelo 2 s/ especificaciones técnicas	219.000	28.470.000
7	49101602-991	100	130	Unidad	Termos Modelo 3 s/ especificaciones técnicas	92.000	11.960.000
8	90151802-041	100	130	Unidad	Provisión y preparado de obsequio navideño	109.000	14.170.000
TOTAL IVA INCLUIDO							159.510.000

2°.- Encargar a la Gerencia de Administración / División de U.O.C. la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ (Presidente) – ADOLFO RAMÓN BORDÓN LÓPEZ – JORGE DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA – RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS –(Miembros). ----------